



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 074**  
**18 de febrero de 2016**

## **Taller de Propiedad Intelectual para investigadores**

Docentes investigadores y directores de los Institutos de Posgrado asistieron al Taller de Propiedad Intelectual organizado por la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador. Representantes del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, IEPI, explicaron sobre la importancia de patentar los trabajos de investigación que se producen desde la academia.

El IEPI colaborará con la UCE para que se materialicen las investigaciones y proyectos que han trabajado los docentes y estudiantes. La Propiedad Intelectual, PI, otorga al autor, creador e inventor el derecho de ser reconocido como titular de su creación o invento y por consiguiente ser beneficiario del mismo.

Byron Robayo, asesor en Transferencia de Tecnología del IEPI, se refirió a tres temáticas: importancia de la PI, paradigma de la información detrás de la patente y la función de la universidad en el proceso de innovación. Frente a esta última, el funcionario, hizo hincapié en que la universidad está obligada a trabajar en la investigación en torno a las necesidades que exige la comunidad.

Así, la Universidad Central motiva a los docentes e investigadores a seguir transformando el conocimiento y garantiza los derechos de autor para que las investigaciones no sean explotadas por otras instituciones. **J.G**

